



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de junio de 2000

Expediente N° 8.239/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 130/00

VISTO:

Los pedidos de licencia elevados por las docentes Susana Briones de Göttling y Elena Carlsen de Escudero, Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente de la asignatura Inglés de esta Unidad Académica, con la finalidad de asistir a la Primera Conferencia Internacional sobre Lengua y Cultura del Caribe, que se realizará en Santiago de Cuba entre el 27 y 29 del mes en curso;

Que las licencias solicitadas se encuentran reglamentadas por el Art. 15° Inc. a) Cap. V de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que las docentes recurrentes se notificaron en tiempo y forma de la Resolución R - N° 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

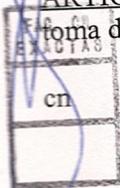
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07 de junio de 2000)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a las Profesoras SUSANA BRIONES DE GÖTTLING - L.C. N° 6.683.273 y ELENA CARLSEN DE ESCUDERO - L.C. N° 6.163.885, docentes regulares de esta Facultad en los cargos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente de la asignatura Inglés, desde el 23 de junio al 04 de Julio del año en curso, con la finalidad de asistir a la Primera Conferencia Internacional sobre Lengua y Cultura del Caribe que se realizará en Santiago de Cuba, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) Cap. V de la Res. N° 343/83.

ARTICULO 2°: Recordar, a las Profesoras Briones de Göttling y Carlsen de Escudero que conforme a lo establecido en el punto 1) del Art. 15° de la citada Resolución N° 343/83, deberán presentar a su regreso las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 3°: Hágase saber a las interesadas y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Verónica M. Javi de Arroyo
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Lidia Ester Ibarra
Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas